

16066-2015

POSTULANTES A GUARDAS CON FINES DE ADOPCIÓN, PERSONAS QUE QUIERAN OFRECERSE COMO REFERENTES AFECTIVOS, TUTORES O FIGURAS ANÁLOGAS DE CUIDADO UN ADOLESCENTE

El Juzgado de Familia N°2 del departamento judicial de La Matanza, sito en calle Jujuy intersección Malabia Piso 1°, en el marco de los autos caratulados "L. F s/ Abrigo", y el Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, convocan a postulantes a guardas con fines de adopción y/o personas que quieran ofrecerse como referentes afectivos, tutores o figuras análogas de cuidado para un adolescente nacido el día 20 de septiembre de 2003. F. M. L. presenta retraso mental grave, deterioro del comportamiento no especificado y requiere supervisión continua. Realiza tratamiento farmacológico y se encuentra estable clínicamente.

Quienes decidan asumir el compromiso de ofrecerle un entorno familiar de afecto y protección pueden comunicarse con el mencionado Juzgado a los teléfonos Tel. /Fax: 011 44844617 o al citado Registro a los números 0221- 410 4400, internos 56299 - 56320 o al correo electrónico [regcentraladopcion@scba.gov.ar](mailto:regcentraladopcion@scba.gov.ar)